G/SPS/N/CAN/850



8 de agosto de 2014

(14-4651) Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés/francés

NOTIFICACIÓN

- 1. Miembro que notifica: CANADÁ
 - Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
- 2. Organismo responsable: Organismo de Reglamentación de la Lucha Antiparasitaria (PMRA), Ministerio de Salud del Canadá.
- 3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): residuos del plaguicida cletodim en el interior o en la superficie del subgrupo de cultivos del girasol (20B) (ICS: 65.020, 65.100, 67.080, 67.200).
- 4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:
 - [X] Todos los interlocutores comerciales
 - [] Regiones o países específicos:
- 5. Título del documento notificado: Proposed Maximum Residue Limit: Clethodim (PMRL2014-44) (Propuesta de límites máximos de residuos Cletodim) (PMRL2014-44). Idioma(s): inglés y francés. Número de páginas: 5.
- 6. **Descripción del contenido:** el objetivo del documento notificado PMRL2014-44 es iniciar una consulta relativa a los límites máximos de residuos (LMR) de cletodim propuestos por el Organismo de Reglamentación de la Lucha Antiparasitaria (PMRA) del Ministerio de Salud para el Canadá.

LMR (ppm) Producto agrícola sin elaborar y/o producto elaborado

0,20 Subgrupo de girasol (subgrupo de cultivos 20B)^a

^a EL LMR vigente en el interior o en la superficie de semillas de girasol es 0,20 ppm.

ppm = partes por millón

Se proponen LMR específicos para cada uno de los productos incluidos en los grupos de cultivos descritos en el sitio Web del Ministerio de Salud del Canadá, en el apartado Residue Chemistry Crop Groups de la página Pesticides and Pest Management (http://www.hc-sc.gc.ca/cps-spc/pest/part/protect-proteger/food-nourriture/rccg-gcpcr-eng.php)

- 7. Objetivo y razón de ser: [X] inocuidad de los alimentos, [] sanidad animal, [] preservación de los vegetales, [] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas
- 8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:
 - [X] de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo) 187 Cletodim

	[]	de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos)	
	[]	de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF)	
	[]	Ninguna	
	¿Se a	sta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?] Sí [X] No	
		En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué n se aparta de la norma internacional: el cuadro 2 del documento PMRL compara MR para cletodim propuestos en el Canadá con los que ha establecido el Codex.	
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: Sitio Web del Ministerio de Salud del Canadá: http://www.hc-sc.gc.ca/cps-spc/pest/part/consultations/index-eng.php , PMRL2014-44, publicado el 28 de julio de 2014 en inglés y francés.		
10.	Fecha propuesta de adopción (<i>día/mes/año</i>): normalmente, en un plazo de 4 a 5 meses después de la publicación de la propuesta de LMR en el sitio Web del Ministerio de Salud del Canadá.		
	Fech	a propuesta de publicación (<i>día/mes/año</i>):	
11.		a propuesta de entrada en vigor: [] Seis meses a partir de la fecha de cación, y/o (día/mes/año): fecha de adopción de la medida.	
	[]	Medida de facilitación del comercio	
12.		a límite para la presentación de observaciones: [] Sesenta días a partir de la de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 11 de octubre de 2014.	
	en: [infor	nismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: Texto disponible] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de mación. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la de otra institución:	
13.	la no	xtos disponibles en: Texto disponible en: [] Organismo nacional encargado de notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y rección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:	
		rsión electrónica del texto normativo está disponible en: //www.hc-sc.gc.ca/cps-spc/pest/part/consultations/_pmrl2014-44/index-eng.php s)	
		//www.hc-sc.gc.ca/cps-spc/pest/part/consultations/_pmrl2014-44/index-fra.php	